



RESOLUCIÓN 123/2020

En Guadalajara, Jalisco a los 15 días del mes de junio del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de adquisición llevado a cabo mediante la modalidad de adjudicación directa número **AD65/2020** para el proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA MAPA DEL COVID 19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES"** tramitada ante la Secretaría de Administración, y del estado que guardan las mismas se desprende que es procedente resolver sobre la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de dicho procedimiento de adquisición, y

RESULTANDO

- I. Que el C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y el C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, mediante oficio número **SJRTV/DCRS/002/2020** de fecha 10 del mes de junio del año 2020, solicitaron la adjudicación directa del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA MAPA DEL COVID 19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES"**, a favor de la empresa **DESARROLLOS NRG, S.A. DE C.V.**, por un monto de hasta **\$463,992.37 M.N.** (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual será solventado con recursos provenientes de la partida presupuestal número **5151**.
- II. Que, conforme a lo expuesto con anterioridad, la adjudicación solicitada, encuentra su fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, apartado 1, fracciones I y IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del que se transcribe su contenido para una mejor apreciación:

"Artículo 73.

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;

IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación".

- III. Que la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para llevar a cabo el presente procedimiento de adquisición, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y

CONSIDERANDO

El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en atención a los fundamentos invocados por el C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y el C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, tomando en consideración la naturaleza y objetivo de su solicitud, encuentran justificación suficiente para el otorgamiento de esta adjudicación directa, toda vez que se ha dado cumplimiento a los requerimientos señalados por el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala:

"Artículo 99. Las Adjudicaciones Directas a que se refiere el artículo 73 de la Ley, se sujetarán a lo siguiente:

- I. Podrán ser solicitadas por los titulares de las áreas requerentes, o por su superior jerárquico;
- II. A la solicitud deberá acompañarse la documentación necesaria para acreditar el supuesto de adjudicación directa invocado;
- III. Deberán justificarse plenamente las circunstancias en las que se funde la petición; y
- IV. Serán de la exclusiva responsabilidad de quien la solicite."

En el presente caso, se han acatado los requerimientos antes señalados, tal como se indica a continuación:

- I. La solicitud de adjudicación directa fue elaborada por el C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y el C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- II. La documentación que se acompañó para acreditar el supuesto de adjudicación directa fue el oficio número **SJRTV/DCRS/002/2020** de fecha 10 del mes de junio del año 2020, en el que se solicita la adjudicación directa del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA MAPA DEL COVID 19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES**", a favor de **DESARROLLOS NRG, S.A. DE C.V.**, por un monto de hasta **\$463,992.37 M.N.** (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, mismo que contiene la petición, justificación y la información relacionada a las características de los bienes requeridos al proveedor propuesto.
- III. Las circunstancias en las que el C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y el C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, fundan su petición se justifican en que derivado de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19, no es posible obtener el bien requerido mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido; asimismo, la empresa **DESARROLLOS NRG, S.A. DE C.V.** es la única titular de los derechos de autor del algoritmo de asignación de vértices denominado "Código de Asignación de Vértices" el cual es necesario para informar de manera oportuna y actualizada los datos de la pandemia COVID-19 geo localizada y en tiempo real, así como para brindar un servicio informativo referente al estado del clima y tener una mejor e inmediata comunicación con el televidente por medio del sistema de gráficos que cumple con estas funciones, por lo que resulta conveniente la adjudicación directa al proveedor propuesto para la adquisición de los bienes ahora requeridos.
- IV. La presente adjudicación directa quedará bajo la más estricta responsabilidad del C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y del C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, al constituirse como unidad requerente.

Que en consecuencia de todo lo anterior, y con fundamento en los artículos 47, apartado 2, 73, apartado 1, y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente resolver de acuerdo a los siguientes:

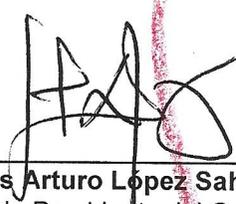
RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se concede la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a favor de **DESARROLLOS NRG, S.A. DE C.V.**, para la adquisición del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA MAPA DEL COVID 19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES**" por un monto de hasta **\$463,992.37 M.N.** (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido.

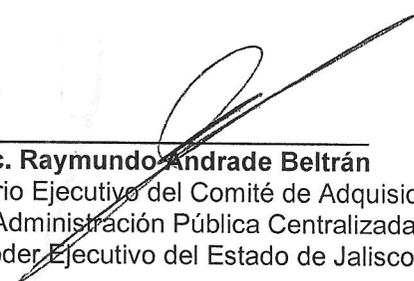
SEGUNDO.- Tomando en cuenta las consideraciones realizadas en la presente resolución, la presente adjudicación queda bajo la más estricta responsabilidad del C. Jorge García Orozco, en su carácter de Director de Contenidos y Redes Sociales y del C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General, ambos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a **DESARROLLOS NRG, S.A. DE C.V.**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 15 de junio del año 2020. Notifíquese.



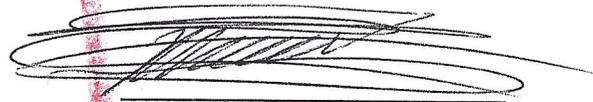
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



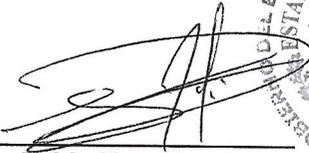
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



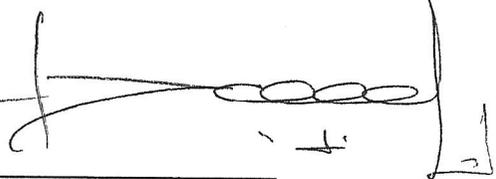
Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario COPARMEX Jalisco



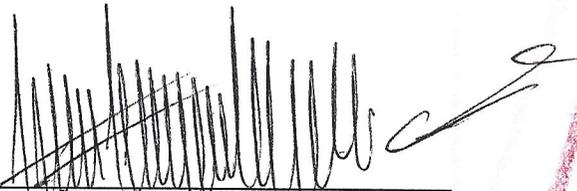
Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Adjudicación Directa número **AD 65/2020**, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA MAPA DEL COVID 19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES"**

JUN
2020

SJRT *claneo*
Sistema Jalisco de
Administración
de Radio y Televisión

11 JUN. 2020

RECIBIDO ANA LIDIA RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Hora: 16:38 Nombre:

Área Requiriente: Dirección de Contenidos y Redes Sociales
Número de Oficio: SJRTV/DCRS/002/2020
Guadalajara, Jal. A 10 de junio del 2020.

Administración

11 JUN. 2020

A RESERVA DE REVISIÓN
RECIBIDO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
HORA: 5:09 NOMBRE: *gr*

Lic. Luis Arturo López Sahagún.
Director General de Abastecimientos
Secretaría de Administración.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 24, numeral 1, fracción X, 47, numeral 2 y 73, numeral I y IV, y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 99, en todas sus fracciones y 100 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito llevar a cabo la ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de DESARROLLOS NRG SA DE CV, a fin de contratar los bienes/servicios de Sistema mapa del COVID-19, Estado del Clima y Redes Sociales.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de hasta \$ 463,992.37 (Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.) que serán cubiertos por recursos de origen estatal, señalando que ésta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 5000, partida 5151, clave 21121020870045718253E079064155001551001A120150 para dicha solicitud de compra.

Lo anterior se justifica en informar de manera oportuna y actualizada los datos de la pandemia COVID-19 geolocalizada y en tiempo real, para brindar un servicio informativo referente al estado del clima y tener una mejor e inmediata comunicación con el televidente por medio del sistema de gráficos que cumpla con estas funciones. Cuenta con el certificado del Registro Público del Derecho de Autor del Algoritmo de Asignación de Vértices (Código de Asignación de Vértices) solicitado; y se comprueba con el Certificado de Registro Público del Derecho de Autor que emite el Registro Público de Derechos de autor.

Encontrándonos en el supuesto previsto en el artículo 73, numeral I y IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que existe una necesidad de esta dependencia de obtener lo solicitado.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

X



1. Solicitud de aprovisionamiento emitida por el SECG debidamente firmada.
2. Reporte de Presupuesto Comprometido del SIF en la que se muestre el comprometido presupuestal de la solicitud de aprovisionamiento (Estatus XA)
3. Documentación que acredita el supuesto de la Adjudicación Directa (ANEXO A SOLICITUD).
4. Original de Investigación de mercado acompañada de tres cotizaciones con vigencia menor a un mes, con las características que marca el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Anexo Técnico o Cotización del Proveedor donde se manifiesten las necesidades específicas del bien o servicio a adquirir.
6. Copia legible de la validación técnica (en caso de requerirla).

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Adjudicación Directa corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Atentamente,

Jorge García Orozco
Director de Contenidos y Redes Sociales
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Alejandro Tavares López
Director General del
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

ANEXO A SOLICITUD

Respecto de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** solicitada a favor de DESARROLLOS NRG SA DE CV y por la cantidad de \$ 463,992.37 (Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.), para la obtención del producto y/o servicio relacionado con la solicitud número 69-02-2020, se rinde el siguiente **INFORME**:

SUPUESTOS

- A. () Se declaró desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables;
- B. () En el mercado sólo existe un posible oferente;
- C. (X) Se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual;
- D. () Se trata de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios, básicos o semiprosados, que produzcan o fabriquen directamente los productores;
- E. () Se realiza con fines de seguridad pública y se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- F. (X) Se trata de caso fortuito o fuerza mayor, y no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trata, al tratarse de un caso de urgencia motivado por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados, y lo solicitado, se limita a lo estrictamente necesario para afrontarla;
- G. () Se trata de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrecen bienes en condiciones favorables respecto a su precio de mercado, en razón de encontrarse en estado de liquidación, disolución o bajo intervención judicial;
- H. () Se trata de bienes producidos por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.

La(s) hipótesis antes seleccionada(s) se justifica(n) porque se informa de manera oportuna y actualizada los datos de la pandemia COVID-19 geolocalizada y en tiempo real, para brindar un servicio informativo referente al estado del clima y tener una mejor e inmediata comunicación con el televidente por medio del sistema de gráficos que cumpla con estas funciones. Cuenta con el certificado del Registro Público del Derecho de Autor del Algoritmo de Asignación de Vértices (Código de Asignación de Vértices) solicitado; y se comprueba con el Certificado de Registro Público del Derecho de Autor que emite el Registro Público de Derechos de autor.

Lo anterior con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Jorge García-Orozco

Director de Contenidos y Redes Sociales
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Alejandro Tavares López
Director General del

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión





SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

SJRT/RF/08/2019
Guadalajara, Jalisco, a 01 Junio de 2020

LIC. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CARBAJAL
COORD. ADMINISTRATIVA
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION

Por este conducto hago de su conocimiento que nuestro ente ejecutor con numero U.R. 00296 el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión cuenta con la suficiencia presupuestal en el capítulo 5151 del presupuesto 2020. De lo cual anexo copia del reporte de presupuesto comprometido de los periodos 1ra y 2da quincena de Abril, así como de la segunda quincena de mayo del 2020.

Sin más por el momento, quedo cordialmente a sus órdenes.

Atentamente

L.C.P. José Ivan Olmedo Arias
Encargado Área de Recursos Financieros
del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

8

Guadalajara, Jalisco a 10 de junio de 2020

LIC. ALEJANDRO TAVARES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

Por medio del presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción IV de la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, en relación con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la ya referida Ley, solicito la contratación del Sistema mapa del COVID-19, Estado del Clima y Redes Sociales, este sistema permite la generación de gráficos en pantalla en tiempo real sin necesidad de renderización previa, y sirve para poder desplegar en un mapa informativo los contagios de COVID-19 en tiempo real desde los datos oficiales de la base de datos de la OMS y el John Hopkins Institute que envía la Secretaría de Salud de México.

Al tratarse de una eventualidad y contar con poco tiempo, le informo que cotizamos los servicios que ofrece el proveedor **DESARROLLOS NRG SA DE CV (EDIS)**, servicios que ascienden a la suma de 463,992.37 (Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 M.N.), asimismo consideramos que el costo de sus servicios están dentro de los parámetros dentro del mercado y cuenta con patentes como el Algoritmo de Asignación de Vértices ante el INDAUTOR, por la urgencia le solicitamos se realice la adjudicación a este proveedor.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE GARCÍA OROZCO
DIRECCIÓN DE CONTENIDOS Y REDES SOCIALES
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Dependencia Sol y Origen: 69 SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN / 69.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tipo Solicitud: ADJUDICACION DIRECTA APOYO

Grupo: EQUIPO DE COMPUTO, AUDIOVISUAL Y TELECOM

Familia: EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES

Elaborada por: MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARBAJAL En 25/05/2020

Almacenes: SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION (FISICO) ENC: GABRIEL GONZALEZ LOPEZ

INFORMAR DE MANERA OPORTUNA Y ACTUALIZADA LOS DATOS DE LA PANDEMIA COVID-19 GEOLOCALIZADA Y EN TIEMPO REAL, PARA BRINDAR UN SERVICIO INFORMATIVO REFERENTE AL ESTADO DEL CLIMA Y TENER UNA MEJOR E INMEDIATA COMUNICACIÓN CON EL TELEVIDENTE POR MEDIO DEL SISTEMA DE GRÁFICOS QUE CUMPLA CON ESTAS FUNCIONES

Hoja 1 de 1

FOLIO / AÑO	69-02-2020
FECHA GENERACIÓN	11/06/2020
CONSOLIDADA EN	

PROG	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
1	1.00	PIEZA	SISTEMA ESTADO DE CLIMA Y REDES SOCIALES, ESPECIFICACIONES SEGUN ANEXO TÉCNICO	00112233445566778899000000000000000000000000000000	N	\$ 463,992.37	463,992.37

Para aclaraciones favor de comunicarse con

Para recepción de esta solicitud está sujeta a su correcto y completo llenado, al buen uso, consumo y destino de los bienes suministrados, queda bajo la responsabilidad del titular de la dependencia y de sus subordinados, aperecidos que de no hacerlo, se aplicarán las sanciones que se ameritan conforme a la ley. Se prohíbe el ejercicio de la acción penal a la que hubiere lugar.

Revisado por
[Signature]
Secretaría de Dirección de Atea

Vo Bo
[Signature]
Coordinador de Recursos Materiales

~~Autorización por
[Signature]
Director General~~

TOTAL: 463,992.37

9

Gobierno del Estado de Jalisco

Sistema Integral de Información Financiera

Reporte de Presupuesto Comprometido

10

Fecha Emisión: 21/05/2020 Fecha Cancelación: Estatus: Comprometido
 U.R. Emisora: 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
 Dependencia a Comprometer: 13 SECRETARÍA DE CULTURA
 Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: RADIO TV CQ MYO
 Beneficiario: SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y T.V.
 Concepto del Compromiso: Subsidio Estatal correspondiente al mes de Mayo 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
 Subsidio Estatal correspondiente al mes de Mayo 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Fecha Documento: 21/05/2020 Fecha Inicial: 21/05/2020
 Importe Comprometido: \$2,057,676.30 Fecha Final: 31/05/2020
 Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual
 Saldo a Pagar: \$2,057,676.30 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Importe Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4153 00 11 11001A 1 20 150	\$1,321,079.81	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4152 00 11 11001A 1 20 150	\$98,246.50	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 03 4155 00 11 11001A 2 20 150	\$638,349.99	\$0.00	Comprometido	\$0.00

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Estatus:	Emitida	Numero Solicitud	Fecha Ejercido	Clave Presupuestal	Descripcion	Facturas	Importe
		1905447		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. MAYO 2020 F.F.	3D9588BA	\$98,246.50
		1905447		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. MAYO 2020 F.F.	3D9588BA	\$638,349.99
		1905447		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. MAYO 2020 F.F.	3D9588BA	\$1,321,079.81

Gobierno del Estado de Jalisco

Sistema Integral de Información Financiera

Reporte de Presupuesto Comprometido

11

Fecha Emisión: 31/03/2020 **Fecha Cancelación:** **Estatus:** Comprometido
U.R. Emisora: 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Dependencia a Comprometer: 13 SECRETARIA DE CULTURA
Justificación: SU Subsidios **Numero Justificación:** RADIO TV 2Q ABR
Beneficiario: SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y T.V.
Concepto del Compromiso: Subsidio Estatal 2da Qna de correspondiente al mes de Abril 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radi
 Subsidio Estatal 2da Qna de correspondiente al mes de Abril 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Fecha Documento: 31/03/2020 **Fecha Inicial:** 31/03/2020
Importe Comprometido: \$1,173,386.05 **Fecha Final:** 30/04/2020
Importe Pagado: \$0.00 **Periodo de Pago:** Mensual
Saldo a Pagar: \$1,173,386.05 **Numero de Acuerdo:**

Clave Presupuestal	Importe Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4153 00 11 11001A 1 20 150	\$799,499.91	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4152 00 11 11001A 1 20 150	\$54,711.15	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 03 4155 00 11 11001A 2 20 150	\$319,174.99	\$0.00	Comprometido	\$0.00

Estatus: Emitida

Numero Solicitud	Fecha Ejercido	Clave Presupuestal	Descripción	Facturas	Importe
1900595		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. ABRIL 2020 F.F. 3553651B-6763-41ED-B7A7-5D09	3553651B	\$54,711.15
1900595		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. ABRIL 2020 F.F. 3553651B-6763-41ED-B7A7-5D09	3553651B	\$319,174.99
1900595		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 2DA. QNA. ABRIL 2020 F.F. 3553651B-6763-41ED-B7A7-5D09	3553651B	\$799,499.91



12

Gobierno del Estado de Jalisco

Sistema Integral de Información Financiera

Reporte de Presupuesto Comprometido

Fecha Emision: 19/03/2020 Fecha Cancelacion: Estatus: Comprometido
 U.R. Emisora: 00296 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
 Dependencia a Comprometer: 13 SECRETARÍA DE CULTURA
 Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: RADIO TV 1Q ABR
 Beneficiario: SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y T.V.
 Concepto del Compromiso: Subsidio Estatal 1ra Qna de correspondiente al mes de Abril 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radic
 Subsidio Estatal 1ra Qna de correspondiente al mes de Abril 2020 para UR: 071 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

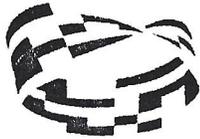
Fecha Documento: 19/03/2020 Fecha Inicial: 19/03/2020
 Importe Comprometido: \$1,233,474.87 Fecha Final: 30/04/2020
 Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual
 Saldo a Pagar: \$1,233,474.87 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Importe Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4153 00 11 11001A 1 20 150	\$799,499.91	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 01 4152 00 11 11001A 1 20 150	\$114,799.96	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21121 13 071 00296 2 4 3 2 5 F 436 03 4155 00 11 11001A 2 20 150	\$319,175.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00



Estatus: Emitida

Numero Solicitud	Fecha Ejercicio	Clave Presupuestal	Descripcion	Facturas	Importe
1894912		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 1RA. QNA. DE ABRIL 2020 F.F.	7F7C4D1D	\$114,799.96
1894912		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 1RA. QNA. DE ABRIL 2020 F.F.	7F7C4D1D	\$319,175.00
1894912		21121 13 071 00296 2 4 3 2 5	SUBSIDIO ESTATAL 1RA. QNA. DE ABRIL 2020 F.F.	7F7C4D1D	\$799,499.91



TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

13

ARIEL MOLINA RUEDA

Nacionalidad MEXICO
Domicilio AV. MORELOS OTE. # 1005, SANTA CLARA DEL COBRE
PUEBLA 61800 MEXICO
Establecimiento BLVD. DEL NIÑO POBLADO S/N, EDIF. J EDIS, UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCAYOTL
PUEBLA, PUE. 72430 MEXICO

Registro 1810656
Signo distintivo E EDIS y Diseño

Tipo de Marca MIXTA

Clase 9

Se aplica a SISTEMAS INTERACTIVOS Y SISTEMAS INDEPENDIENTES, A SABER, SISTEMAS DE COMPUTO, HARDWARE Y SOFTWARE PARA FINES EDUCATIVOS, MUSEOGRAFICOS, DE ENTRETENIMIENTO PARA LA ACADEMIA Y PARA FINES CIENTIFICOS.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Expediente 1314244
Fecha de presentación OCT 3, 2012
Hora 15:16
Fecha de inicio de uso ENE 1, 2011



Clasificación de 26.1.18, 26.1.24,
Elementos Figurativos (7) 27.5.21, 27.5.24

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por períodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafo antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE OCTUBRE DE 2017.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS 'A'

LIC. JOSE DANIEL GARCIA RODRIGUEZ



20170954436

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 15, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 200 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: MOLINA RUEDA ARIEL
TITULO: CODIGO DE ASIGNACION DE VERTICES
RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR: MOLINA RUEDA ARIEL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción de esta naturaleza no afecta los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

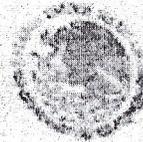
Con fundamento en los artículos 2, 206, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 64, 103 fracción V y 104 de Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2019-110610424500-01

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO



SECRETARIA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR
DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO
DEL DERECHO DE AUTOR

Puebla, Puebla, a 1 de Enero de 2020

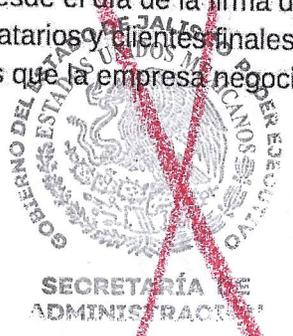
Desarrollos NRG SA de CV,
Distribuidores y clientes de marca EDIS
A quien corresponda:

Por medio de la presente declaro que he licenciado a Desarrollos NRG SA de CV, empresa de la cual soy actualmente socio el uso y comercialización libre y exclusivo de la marca "EDIS" o "E EDIS" y su signo distintivo. Lo anterior en el libre ejercicio de mis derechos de marca IMPI Registro 1810656 Clasificación 26.1.18, 26.1.24, 27.5.21 y 27.5.24. Asimismo otorgo los mismos derechos a la misma empresa sobre la Patente MX/a/2010/000435 y sobre los algoritmos cubiertos por INDAUTOR registro 03-2019-110610424500-01 del "Código de asignación de vértices".

La vigencia de lo anterior es válida desde el día de la firma de éste documento y de manera indefinida quedando todos los licenciatarios y clientes finales libres para todo tipo de uso legal acorde a las condiciones comerciales que la empresa negocie con ellos.

Por su propio derecho,


Ariel Molina Rueda



Puebla, Pue. a 25 de Marzo de 2020

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
A quien corresponda:

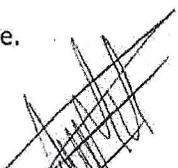
Por medio de la presente manifiesto que mi representada ha desarrollado de manera independiente y autónoma, el software LayerFX, conocido comercialmente como EDIS Weather y EDIS Redes Sociales, de las cuales se tienen los siguientes elementos que lo hacen exclusivo y único:

- Solicitud de patente: IMPI: MX/a/2010/000435 ante Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual
- Registro de algoritmo de asignación de vértices: 03-2019-110610424500-01 ante INDAUTOR
- Registro de marca: 1810656 ante Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual
- La minería climática se realiza específicamente para México y ningún otro proveedor nacional internacional provee de una minería climática de similar detalle y nivel de automatización.
- No existe en el mercado una herramienta de fusión de redes sociales que tenga el grado de automatización que EDIS Redes Sociales ofrece.
- Por lo anterior nuestro sistema está presente en 18 televisoras privadas y públicas del país

De igual manera hacemos de su conocimiento que nuestra empresa, conocida comercialmente como EDIS Interactive es creadora original de dicho software y herramientas asociadas. Tenemos distribuidores oficiales en el país, entre ellos: Punto TI y Action Media. Pero, desde 2019 hemos establecido contacto directo con La RED y las cotizaciones recientes son con precio especial para las televisoras públicas de La RED.

Si desea mayor información puede contactar a intelectual@edis.mx o directamente a un servidor ariel@edis.mx. Quedo a sus órdenes,

Atte.



C. a Dr. en Cs. Ariel Molina Rueda
EDIS Interactive
DESARROLLOS NRG SA DE CV

Puebla, Pue., a 1 de Mayo de 2020

Asunto: Tipo de cambio preferencial y cobertura COVID-19

Lic. Alejandro Tavares
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

En EDIS Interactive, reconocemos las tremendas implicaciones que la pandemia del COVID-19 está teniendo en la actualidad para el mundo y en particular para México, entre ellas la alza en el tipo de cambio del dólar frente al peso mexicano.

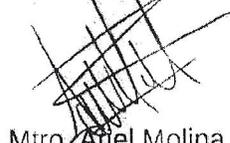
Reconociendo ésta problemática nos es grato informar que la junta de accionistas de la empresa ha determinado respetar el precio del dólar en \$19.05 pesos acorde al precio original de las primeras pláticas en la visita de La RED. Lo anterior aplica para diversas cotizaciones que nos fueron solicitadas antes del 20 de Marzo, por lo tanto las cotizaciones quedarían así:

- **SO1637** por 20,996.82 USD de fecha: 28 de febrero, 2020. 13:48:11 GMT-06:00 queda con un precio de \$399989.42 + IVA. Para dar un total neto de: \$463,987.72.
- La vigencia del tipo de cambio preferente quedará vigente hasta el día 31 de Mayo

Durante la pandemia COVID-19 nuestro sistema está ofreciendo mapa de contagios con datos de OMS y SSA de manera automática y sin ningún costo adicional.

Refrendando nuestro apoyo ante los tiempos difíciles quedamos siempre a su disposición en ariel@edis.mx y/o en el teléfono de oficina 222 555 4424.

Atentamente

Mtro. Ariel Molina Rueda
Rep. Legal
Desarrollos NRG SA de CV
EDIS Interactive

Hoy es martes, 25 de noviembre de 2014



Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial

MENU PRINCIPAL

- CONTENIDO
- AVISO DE PUESTA EN CIRCULACIÓN
- BÚSQUEDAS
- GUÍA DE USUARIO
- PREGUNTAS FRECUENTES
- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO
- ACERCA DEL SIGA

TEMAS DE INTERÉS

- VíDoc - Visor de documentos
- CLASNITZA - Clasificador de Niza
- Vínculos Relacionados

Con la tecnología de Google Traductor



Usted está en: Inicio | Búsquedas | Búsquedas Simple

BÚSQUEDA SIMPLE

Búsqueda avanzada | Búsqueda estructurada | Búsqueda por ejemplo | Búsqueda Móvil

Resultados

Ordenar: Cronológicamente Por relevancia

Por Página: 25 50 100 250

Todas Marcas Solicitudes de Patente Patentes

Gaceta

MX/a/2010/000435

Buscar

Alguna de estas palabras

Resultados deben contener

Resultados de la búsqueda simple para "MX_a_2010_000435" | Página: 1 de 1

Fichas (1) PDF (0)

1 Gaceta: Solicitudes de Patente Volumen de: Julio de 2011 Sección: Solicitudes normales

Número de solicitud MX/a/2010/000435 Fecha de 11/01/2010

Clasificación H05B41/36 (2006-01)

Título ILUMINACION INTELIGENTE CON DETECCIÓN DE OBJETOS.

Resumen Esta invención se refiere a un sistema de iluminación inteligente con detección de objetos móviles y deformables que puede funcionar sin intervención humana una ve (ver mas)

Solicitante(s) ARIEL MOLINA RUEDA; Retorno La Concepción No. 55, Col. Villas de Tinjaro, 56337, Morelia, Michoacán, MEXICO

Inventor(es) ARJEL MOLINA RUEDA; Retorno La Concepción No. 55, Col. Villas de Tinjaro, 56337, Morelia, Michoacán, MEXICO

Todos los resultados de esta página

Seleccionar idioma

Síguenos

INFORMACIÓN

37 Usuarios en línea

SESIÓN

Correo

Contraseña

Iniciar

Crear cuenta

Olvídate su contraseña?

MARQUESINA

Portal de Pagos

Portal de Pagos

Servicio Electrónico

Sistema de Información

Registro de Patentes

¿SABÍAS QUE ... ?

- "La PATENTE No. 1 que otorgó el Estado Mexicano se refiere a la forma de hacer un líquido excitante para elementos

18



Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Sistema Estado de Clima y Redes Sociales

FOLIO REVISADO
Nº 0230 - 19

1. GLOSARIO:

[Anotar en orden alfabético las siglas o palabras técnicas y su correspondiente significado]

Siglas o palabra	Significado
NOAA	National Oceanic and Atmospheric Administration
GFS13	Global Forecast System
GOES	Geostationary Operational Environmental Satellite
SMN	Sistema Meteorológico Nacional

2. ANTECEDENTES

- El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión debe proporcionar a la comunidad, información veraz y actualizada sobre temas de interés para la población en general.
- El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión no cuenta con sistema de gráficos para presentación de Estado del Clima y Redes Sociales en el área de Televisión

3. JUSTIFICACIÓN

- Informar de manera oportuna y actualizada los datos de la pandemia COVID-19 en tiempo real
- Para brindar un servicio informativo en referente al estado del clima y tener una mejor e inmediata comunicación con el televidente es necesario la adquisición de un sistema de gráficos que cumpla estas dos funciones

4. OBJETIVOS

- Mantener a la población informada con los datos oficiales de la Organización Mundial de la Salud y de la Secretaría de Salud de México con relación a la pandemia COVID-19
- Aumentar de una manera más eficiente y oportuna la información referente al estado del clima, así como tener una comunicación más inmediata con nuestros televidentes.

5. REQUERIMIENTO

Sistema mapa del COVID-19, Estado del Clima y Redes Sociales

La parte del mapa del COVID-19 deberá presentar las siguientes características:

- El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real.
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas

11 MAYO 2020
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



0230
20

La parte de clima deberá de presentar las siguientes características:

- Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México
- Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima
- Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales.
- Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes.
- Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13 de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL.
- Mostrará la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES.
- Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada
- Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción
- La parte de Redes Sociales deberá de presentar las siguientes características:
- Deberá permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas.
- Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen.
- Deberá de contar con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire.
- El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características:
- Procesador i5
- RAM 8Gb
- Almacenamiento de 1 Terabyte
- Sistema Operativo Linux
- Teclado USB
- Mouse USB
- Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía
- Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora)



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]





Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Sistema Estado de Clima y Redes Sociales

FOLIO LATERAL 0
Nº 0230
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

- Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM incluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.
- Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.
- Permita crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón), pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.
- Ejecutarlo de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas.

6. GARANTIAS

- Garantía con proveedor y/o fabricante por un año como mínimo a partir de la firma del contrato
- Soporte técnico por un año (sin costo)
- Actualizaciones por un año (sin costo)
- Actualizaciones de datos de Clima sin límite hasta 2024 (31/Dic/2024)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Upgrades de software sin límite a nuevas versiones (Clima y Redes Sociales)
- Actualización de nuevas redes sociales en caso de que aparezcan
- Renovación de paquete de gráficos en caso de ser requerido
- Soporte técnico sin costo durante un año a partir de la firma del contrato
- Mencionar Marca, modelo, versión, especificaciones y garantía en la cotización y propuesta técnica
- Mostrar el registro de algoritmo de asignación de vértices (Código de asignación de vértices)

8. ENTREGABLES

- Hardware y software del sistema en la modalidad llave en mano
- Licencias requeridas para el funcionamiento completo del sistema

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

11 MAYO 2020

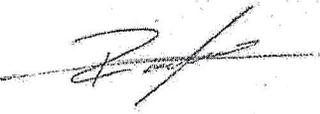
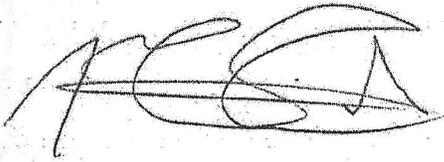
VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Sistema Estado de Clima y Redes Sociales

FECHA DE VALIDACIÓN
No 0230 22

RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: RAFAEL CONRADO LIMÓN GONZÁLEZ		Nombre: MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARBAJAL	
Puesto DIRECTOR DE INGENIERÍA		Puesto COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN	
e-mail ingenieria@jaliscotv.com		e-mail rmateriales@jaliscotv.com	
Fecha: 08 de mayo de 2020	Tel. /ext 333030-5343.	Fecha: 08 de mayo de 2020	Tel. /ext. 333030-5340
Firma: 		Firma: 	

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación





Jefatura de Gabinete
COORDINACIÓN GENERAL DE INICIACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

11 MAYO 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CLASIFICACIÓN TECNOLÓGICA

 SJRT Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	 Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO
---	---	--

REQUISICIÓN DE COMPRA

Bien (X) Servicio ()	Fecha:	Requisición No. (Para ser llenado por Recursos Materiales):
	23/03/2020	

Área Requiriente:	Nombre y puesto del solicitante:
DIRECCIÓN DE CONTENIDOS Y REDES SOCIALES	JORGE GARCÍA OROZCO

Descripción	CANTIDAD	UNIDAD
SISTEMA ESTADO DE CLIMA Y REDES SOCIALES DE ACUERDO AL ANEXO ADJUNTO	1	BIEN

- Para ser llenado por el Coordinador o Director de Área:

Área Requiriente (nombre y firma):	Fecha:
Jorge García Orozco	23/03/2020

- Para ser llenado por el Área centralizada de compras:

Recibió (nombre y firma):	Fecha:
María del Carmen González Carbajal	23/03/2020

- Para ser llenado por el Director de Administración y Finanzas:

Autoriza (nombre y firma)	Fecha:
Marisol Guzmán de Anda	23/03/2020

Justificación:

**ANEXO 1
ESPECIFICACIONES
"SISTEMA ESTADO DE CLIMA Y REDES SOCIALES"**

PROGRESIVO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	1	<p>La parte de clima deberá de presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México • Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima • Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales. • Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes. • Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13, de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL • Mostrará la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES. • Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada • Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción • La parte de Redes Sociales deberá de presentar las siguientes características: • Deberá permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas. • Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen. • Deberá de contar con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire. • El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador i5 • RAM 8Gb • Almacenamiento de 1 Terabyte • Sistema Operativo Linux • Teclado USB • Mouse USB • Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía • Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora)

		<ul style="list-style-type: none">• Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM incluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.• Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.• Permita crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón), pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.• Ejecutarlo de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas. <p>La parte del mapa del COVID-19 deberá presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real.• Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center• Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas
--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha
15/05/2020

Área Requeriente:		DIRECCIÓN DE CONTENIDOS Y REDES SOCIALES				GRUPO LUANDY DE MÉXICO				PROMEDIO DE SOLICITUD	
Estudio de mercado		Proveedor:	ANEXCHAS DE CV	ANEXCHAS DE CV	GRUPO LUANDY DE MÉXICO	Precio promedio		Total promedio			
Descripción		Encargado de Ventas:	Ricardo Mostachi Torres	Ricardo Mostachi Torres	Israel	Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
<p>La parte de clima deberá de presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México • Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima • Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales. • Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes. • Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13 de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL. 		Dirección:	BLVD. DEL NIÑO POBLANO 2901, COL. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, INT.132 SAN ANDRÉS	BLVD. DEL NIÑO POBLANO 2901, COL. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, INT.132 SAN ANDRÉS	BERNARDO ABARCA 101 COL. VIVERO INDECO MORELIA, MICH.	Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
		Teléfono:	(22) 2555-4424	(22)2333-9280	(44)3205-5498	Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
		Tiempo de Entrega:	15 días	15 días	15 días	Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
		Condiciones de Pago:	30 días	30 días	30 días	Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
		Reg. Padron de Prov:				Precio Unit.//imp (IVA incluido)		Imp. Total (IVA incluido)			
CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unit.//imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio Unit.//imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio Unit.//imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio Unit.//imp (IVA incluido)	Imp. Total (IVA incluido)	Precio promedio	Total promedio



• Mostrar la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES.

- Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada
- Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción La parte de Redes Sociales deberá de presentar las siguientes características:
 - Deberá permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas.
- Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen.
 - Deberá de contar con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire.
- El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características:
 - Procesador i5
 - RAM 8Gb
 - Almacenamiento de 1 Terabyte
 - Sistema Operativo Linux
 - Teclado USB
 - Mouse USB
 - Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía
 - Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora)
 - Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM incluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.
 - Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.
 - Permita crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón), pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.
 - Ejecutario de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas.

641641.2933

641641.2933

792,609.28

\$ 792,609.28

\$ 668,322.23

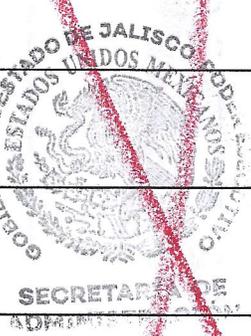
\$ 668,322.23

\$ 463,992.37

\$ 463,992.37

\$ HARDWARE/SOFTWARE

1



<p>La parte del mapa del COVID-19 deberá presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real. • Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center • Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas 											<p>TOTAL</p>
							\$ 463,992.37	\$ 668,322.23	\$ 792,609.28	\$ 641,641.29	\$ 641,641.29



Observaciones:

Anexos: 3 cotizaciones de los proveedores enunciados anteriormente, con vigencia de no más de 30 días.
 De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su Reglamento y demás concurrentes, se llevó a cabo la investigación de mercado, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, conociendo las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de las mismas.

<p>Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Jorge García Orozco Director de Contenidos y Redes Sociales</p>	<p>Revisó</p> <p><i>[Signature]</i> Mtra. Ma. Del Carmen González Carbajal Coordinador de Administración</p>	<p>Autorizó</p> <p><i>[Signature]</i> Alejandro Javares López Director General del SURTV</p>
---	--	--

29

Facturar a:

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Lic. Alejandro Tavares
 XAXX010101000
 Edificio México Francisco Rojas González 155
 Esquina Av. México
 radiantetavares@hotmail.com
 +52 (33) 30 30 53 00 ext 55300, 331 4113834

Moneda: Peso Mexicano

Condiciones de pago:

100% adelantado

SO2038

LA RED: Sistema mapa del COVID-19, Estado del Clima y Redes Sociales

13 de mayo, 2020. 18:12:51 GMT-05:00

	Descripción	Cant.	Precio	Desc.	Total
1	SISTEMA MAPA DEL COVID-19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES	1.0	399989.42	0.00%	399989.42

La parte del mapa del COVID-19 presenta las siguientes características:

- El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real.
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas

2 La parte de clima presenta las siguientes características:

- Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México
- Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima
- Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales.
- Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes.
- Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13 de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL.
- Mostrará la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES.

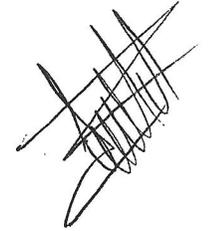
- Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada
- Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción

3 La parte de Redes Sociales deberá de presentar las siguientes características:

- Deberá permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas.
- Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen.
- Deberá de contar con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire.
- El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características:
 - Procesador i5
 - RAM 8Gb
 - Almacenamiento de 1 Terabyte
 - Sistema Operativo Linux
 - Teclado USB
 - Mouse USB
 - Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía
 - Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora)
- Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM ncluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.
- Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.
- Permita crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón), pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.
- Ejecutarlo de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas.



Aniel Molina R.



Descripción	Cant.	Precio	Desc.	Total
4 GARANTÍAS - Garantía con proveedor y/o fabricante por un año como mínimo a partir de la firma del contrato - Soporte técnico por un año (sin costo) - Actualizaciones por un año (sin costo) - Actualizaciones de datos de Clima sin límite hasta 2024 (31/Dic/2024)	1.0	1.00	0.00%	1.00
5 OBLIGACIONES: Upgrades de software sin límite a nuevas versiones (Clima y Redes Sociales) Actualización de nuevas redes sociales en caso de que aparezcan Renovación de paquete de gráficos en caso de ser requerido Soporte técnico sin costo durante un año a partir de la firma del contrato Mencionar Marca, modelo, versión, especificaciones y garantía en la cotización y propuesta técnica Mostrar el registro de algoritmo de asignación de vértices (Código de asignación de vértices)	1.0	1.00	0.00%	1.00
Subtotal				399,993.42
Impuestos				63,998.95
Total				\$ 463,992.37

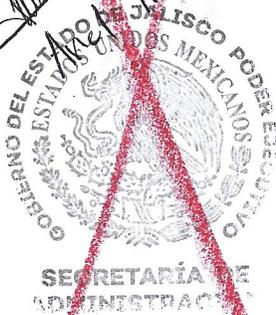
(cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 37/100, MXN)

NOTAS:

ENTREGABLES:

- Hardware y software del sistema en la modalidad llave en mano
- Licencias requeridas para el funcionamiento completo del sistema

EL TOTAL REFLEJA UN PRECIO PREFERENCIAL DE DOLAR FIJADO A \$19.05 MXN.

Molina Rueda


POR FAVOR, LEA CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO, AQUÍ SE INDICAN VARIOS TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA COMPRA O RENTA DE SU EQUIPO INTERACTIVO EDIS O NRG. Éstos términos y condiciones establecen las condiciones mediante las cuales Desarrollos NRG SA de CV (NRG) ya sea de manera directa o mediante sus afiliados y socios realizan ventas de equipo (HARDWARE) y programas de cómputo asociados (SOFTWARE) a usted (EL COMPRADOR). Éstos términos están sujetos a cambios en cualquier momento, pregunte a su representante de ventas por los términos más recientes en caso de requerirlos, él está en la obligación de informarle.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. **ACEPTACIÓN** La aceptación de una compra mediante contrato formal o verbal hace que apliquen de inmediato éstos términos y condiciones. Éstos términos y condiciones aplican de manera enunciativa mas no limitativa en los siguientes casos:

1. EL COMPRADOR realiza una orden de compra
2. EL COMPRADOR envía una copia digital de esta cotización firmada, incluso electrónicamente
3. EL COMPRADOR acepta un aviso de embarque del producto terminado o de una parte del mismo.
4. EL COMPRADOR acepta una cotización de parte de NRG mediante algún mecanismo electrónico.
5. Se recibe una confirmación por escrito de EL COMPRADOR, inclusive si es por correo electrónico.
6. EL COMPRADOR realiza un pago, aceptando una cotización.
7. Cualquier otra indicación de aceptación de compra de parte de EL COMPRADOR. Todas las órdenes están sujetas a aceptación por escrito o correo electrónico de parte de NRG, salvo aquellas que hayan sido objeto de contratos previos de largo plazo.

2. **PRECIOS, IMPUESTOS, DESCUENTOS Y COTIZACIONES** Todos los precios se encuentran en Pesos Mexicanos (MXN) salvo que se indique lo contrario en conceptos y/o notas, contratos, cotizaciones, listas de precios y que son publicados o entregados a EL COMPRADOR o a los asociados y representantes de ventas de NRG no incluyen impuestos aplicables, envíos, gastos de transporte, manipulación, ensamblaje e instalación salvo en los casos que específicamente se detalle. En caso de haber error en el cálculo de impuestos EL COMPRADOR acepta que serán corregidos de acuerdo a la legislación vigente previo a la emisión de la factura y sin repercusión en el precio sin impuestos previamente acordado ya que los impuestos están fuera del control de NRG. Los precios pueden variar sin previo aviso, sin embargo, una vez que se realiza un depósito en firme para una orden de compra, los precios antes de impuestos son fijos de acuerdo al contrato de compra-venta establecido. No se aplican descuentos en honorarios de personal por instalación, reparación, ni en viáticos y hospedaje.

3. **PAGOS.** NRG requiere al menos un 50% de adelanto en todos los proyectos. Los depósitos serán directamente en la cuenta a nombre de Desarrollos NRG SA de CV y por ningún motivo se realizarán en cuentas de terceros. Los pagos se harán mediante depósito en cheque, nominativo a nombre de NRG o mediante transferencia electrónica, únicamente en casos excepcionales NRG aceptará pagos mediante depósitos en efectivo o moneda extranjera, en cuyo caso los impuestos, comisiones y/o tarifas por cambios de moneda, bancos y otros aplicables correrán a cargo de EL COMPRADOR. NRG requiere un 100% de pago por adelantado gastos asociados a: instalaciones, transportes, envíos, hoteles y logística.

4. **GARANTÍA Y MANTENIMIENTO** Los equipos instalados por contrato de compra-venta cuentan con 12 (doce) meses de garantía, actual que se especifique diferente en la cotización. Durante el periodo de garantía se incluyen actualizaciones de software sin costo. Los viáticos y transporte que se requiera para brindar el servicio de garantía no están incluidos. Tenga en cuenta que los equipos requieren mantenimiento preventivo, el cual deberá hacerse al menos una vez cada 6 (seis) meses, NRG programará visitas de mantenimiento a petición de EL COMPRADOR. El equipo pierde su garantía sin responsabilidad para NRG en cualquiera de los siguientes casos: (i) El equipo no recibió las visitas de revisión y mantenimiento recomendadas (6 meses mínimo), (ii) Personal ajeno a NRG o a su red de instaladores intentó reparar o mantenimiento a los equipos vendidos por NRG, (iii) Se usaron los equipos para un fin diferente al que el equipo se hizo, (iv) Se intentó realizar ingeniería inversa o desdramiento de la tecnología y/o (v) se tienen deudas sobre mantenimientos, contratos de compra-venta relacionados o servicios ofrecidos al equipo con una morosidad igual o mayor a 30 días naturales.

5. **FUERZA MAYOR Y RESCISIONES.** NRG no será responsable por cualquier retraso, ineficiencia o falla en embarque por causas de fuerza mayor o resultado de actos de Dios, sismos, fuego, inundación, actividades militares o policiales, retenes, suspensiones o alteraciones aduanales, aeroportuarias, náuticas o de cualquier tipo de transporte, accidentes, desorden civil, guerra, intervenciones gubernamentales, retrasos aduanales debidos a cualquier razón, embargos, golpes de estado, dificultades laborales, huelgas y manifestaciones, fallas en equipos o cualquier otra fuera del control total de NRG.

NRG se reserva el derecho de cancelar esta cotización y sus contratos asociados sin responsabilidad alguna en el caso excepcional de variaciones de la cotización del peso (MXN) de 10% o mayores respecto al dólar (USD) o al euro (EUR) incluso después de 10 días de haber recibido depósitos, confirmaciones o adelantos. En ese caso, NRG y EL COMPRADOR acuerdan que NRG reintegrará al 100% la cantidad recibida en la moneda y mecanismo original y se rescindirá esta cotización, sus órdenes de compra y el/los contrato(s) de compra-venta o entrega de productos y/o servicios asociados (si es que se hubieren firmado), sin responsabilidad alguna para NRG. Esta cláusula permanecerá vigente salvo que específicamente sea anulada mediante contrato efectivamente firmado por ambas partes.

EL COMPRADOR puede rescindir el contrato en cualquier momento sin razón previa y para ello basta que notifique por escrito con al menos 3 días de anticipación. En este caso EL COMPRADOR declara que renuncia a toda reclamación de adelantos, pagos y cuotas pagadas por adelantado a NRG.

CANCELACIÓN DE EVENTOS

En particular en caso de cancelación de eventos sin aviso de cuando menos 3 días hábiles

EL COMPRADOR reconoce que los gastos anteriormente mencionados como pagaderos 100% por adelantado no serán retornados. De la misma manera las tarifas por desarrollo, honorarios y trabajos previos no serán retornados, sólo podría negociarse un retorno parcial respecto a renta de equipo.

6. **PENAS CONVENCIONALES.** EL COMPRADOR y NRG declaran y aceptan que la pena convencional máxima a la que tienen derecho como resarcimiento por cualquier inconveniente, retraso o ineficiencia está limitada por el valor sin impuestos de la presente cotización y en todo caso eliminando del total las cuotas por acciones, equipos o servicios que hubiesen sido ya entregados o realizados incluso parcialmente. Ésta cláusula no contraviene en ninguna medida a las excepciones estipuladas en las cláusulas 5. ('FUERZA MAYOR Y RESCISIONES') y 7 ('CONFIDENCIALIDAD E INGENIERÍA INVERSA').

7. **CONFIDENCIALIDAD E INGENIERÍA INVERSA.** EL COMPRADOR acepta que la tecnología que hace funcionar a los equipos de NRG no le fue vendida ni arrendada sino que le ha sido otorgada una licencia intransferible para su uso exclusivo, y se obliga a resguardar la confidencialidad de la tecnología de todos los EQUIPOS fuera y dentro de sus instalaciones, y evitar que cualquiera de sus empleados, subarrendatarios o cualquier persona ajena o no a este contrato realice operaciones con el fin de intentar hacer ingeniería inversa o duplicación de tecnología a los dispositivos de software, hardware y componentes que se incluyan en los EQUIPOS. La violación a este acuerdo de confidencialidad por parte de EL COMPRADOR, será causa de un pago compensatorio además de las acciones legales que procedan por daños, perjuicios y pérdida de nuevos negocios.

8. **JURISDICCIÓN.** Para toda cuestión derivada de la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los tribunales locales o federales de la ciudad de Puebla, Puebla, por lo que, renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro, pudiera corresponderles.

9. **PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES.** NRG puede recabar información para realizar actividades derivadas de su objeto social y compartirlas con sus trabajadores, asociados y distribuidores. En cumplimiento de las leyes mexicanas EL COMPRADOR puede solicitar el aviso completo o realizar modificaciones y alteraciones mediante comunicación por escrito a info@edis.mx o directamente en papel en las oficinas de NRG.

ORDEN DE COMPRA

Ésta cotización es la número SO2038 y se detalla en páginas previas incluyendo el total con los impuestos correspondientes.

Acepto la cotización y solicito entrega o realización de los servicios: (nombre, firma, fecha)

X

Monto pactado de adelanto: \$ _____

Con letra:

RECIBO DE ENTREGA

He recibido a mi entera satisfacción los bienes o servicios acorde a esta cotización (nombre, firma, fecha):

X

DATOS BANCARIOS

Cuenta de NRG

DESARROLLOS NRG SA DE CV

DNRI160608127

Afirmar Pesos SPEI/CLABE: 062650163410076195

Afirmar: 16341007619

Afirmar Dólares: ----- (solo casos especiales)

Anote SO2038 en la referencia de su depósito.



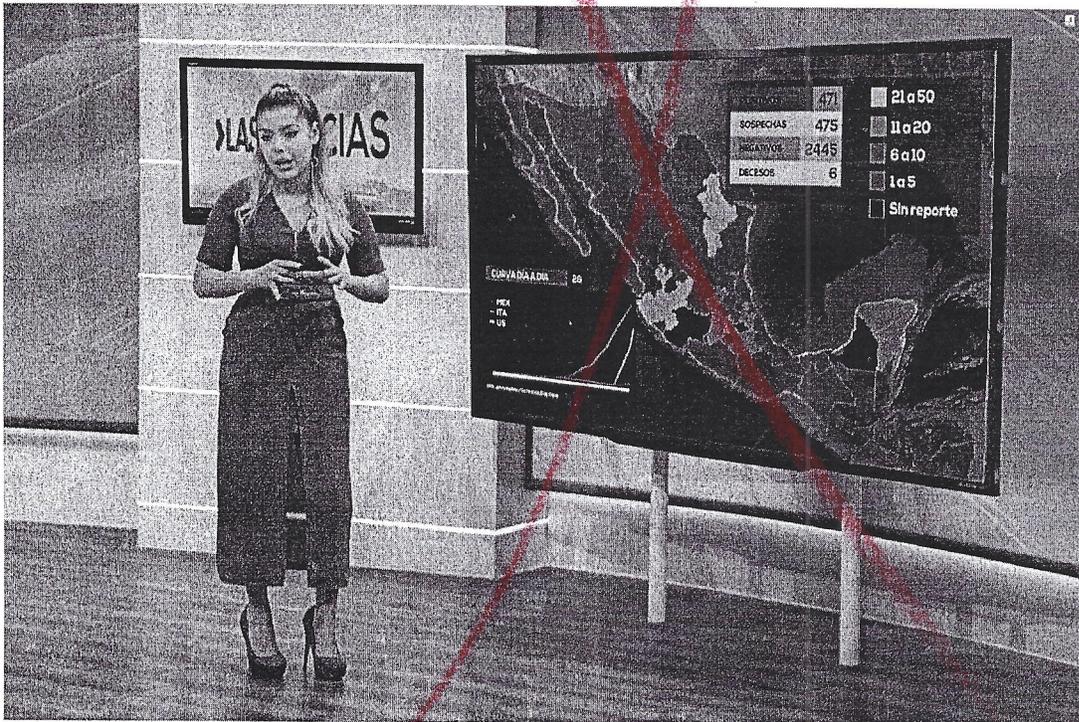
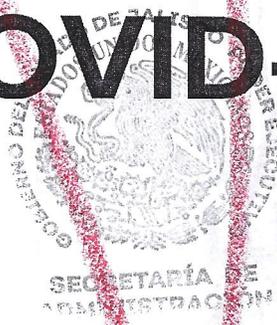
20200513233817


Ariel Molina Rueda

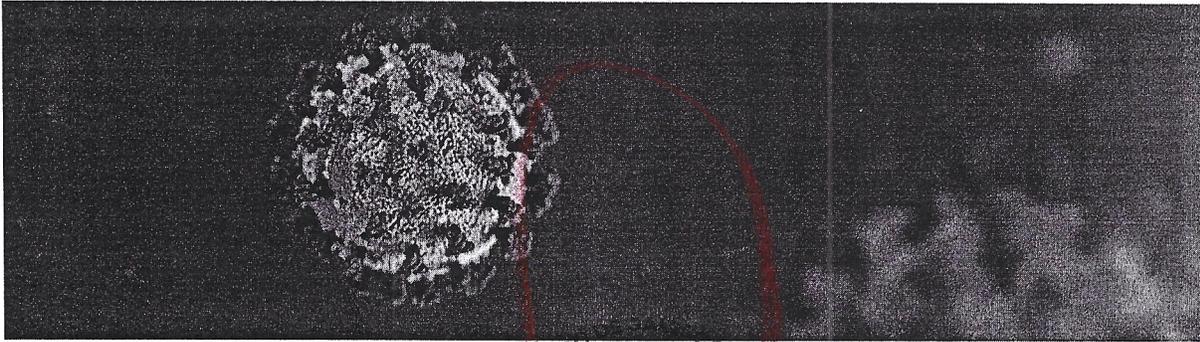
EDIS Interactive

EDIS Weather y

Mapa COVID-19

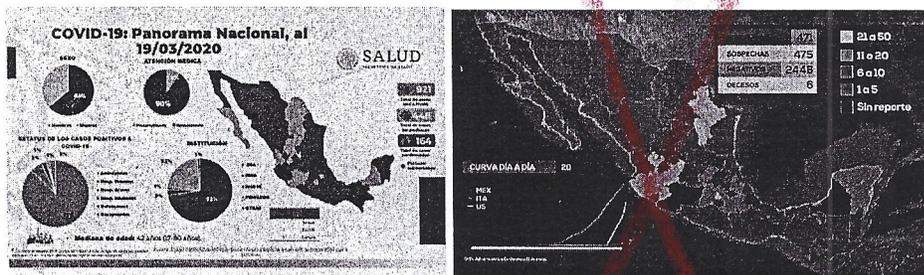


Solución para el segmento del clima en TV y mapa de COVID-19 
Automático y con datos de fuentes oficiales



Mapa COVID-19

El sistema presenta datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real. Las fuentes de datos son las oficiales Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins Coronavirus Resource Center y de Secretaría de Salud de México (SSA) directo de los datos de las conferencias vespertinas.



Alimentación de Datos Automática

El software se hizo para automatizar la mayoría de las tareas. Todos los datos son recolectados desde el servidor de EDIS Interactive: temperaturas, lluvia, viento, humedad, fase lunar, pronósticos a 12 hrs, simulador de vientos e imágenes satelitales.

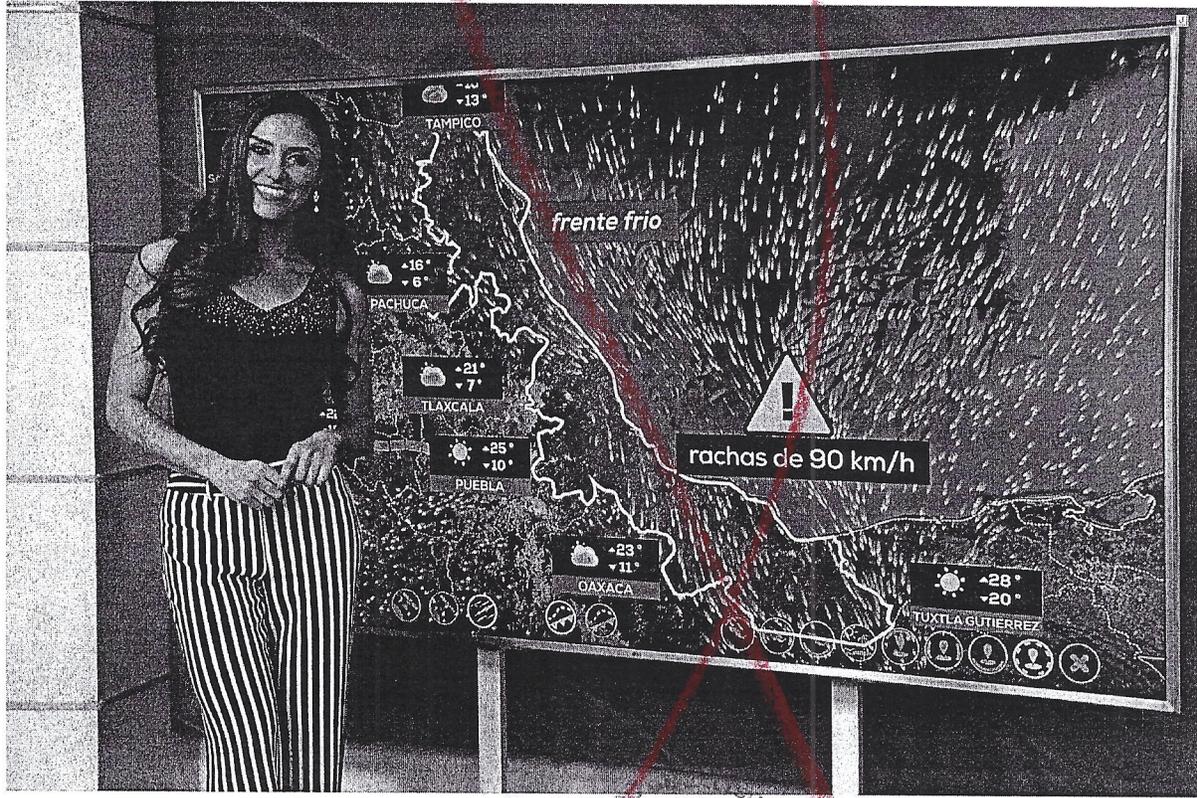
El mapa del clima

El mapa del clima muestra un mapa físico del país con las principales ciudades divididas por regiones. Además, permite hacer zoom-in a la región o estado principal, y muestra la información de las ciudades regionales principales, y de las ciudades colindantes.

El mapa del clima tiene además un simulador de vientos que muestra las últimas mediciones provenientes de la supercomputadora GFS13 de NOAA, procesadas de manera especial mediante los servidores EDIS Interactive. Éstas mediciones vienen mezcladas y promediadas con

otros indicadores locales, tales como CONAGUA, SMN y Protección Civil. El simulador es una herramienta vistosa, informativa y visualmente atractiva.

Existe también, una capa para mostrar la nubosidad satelital, directamente extraída de los productos generados por los satélites GOES en visible y en infrarrojo. Conjuntando simulador de vientos e imágenes satelitales, el sistema EDIS Weather genera una visualización climática de gran impacto visual.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Trazador de figuras e iconografía en el mapa

El mapa tiene un editor, donde previamente y fuera del aire se pueden marcar zonas de alta y baja presión, líneas y flechas animadas y una gran variedad de iconografía meteorológica. En este editor además se pueden cambiar las ubicaciones y tamaños de las ciudades. El editor de formas es la única herramienta que se edita manualmente.

Modo manual

Es conocido que el clima es uno de los fenómenos más difíciles de predecir, y en el caso extremo que el pronóstico de la supercomputadora no sea del todo preciso, el sistema EDIS Weather tiene un modo forzado para asignar manualmente el ícono y la temperatura.

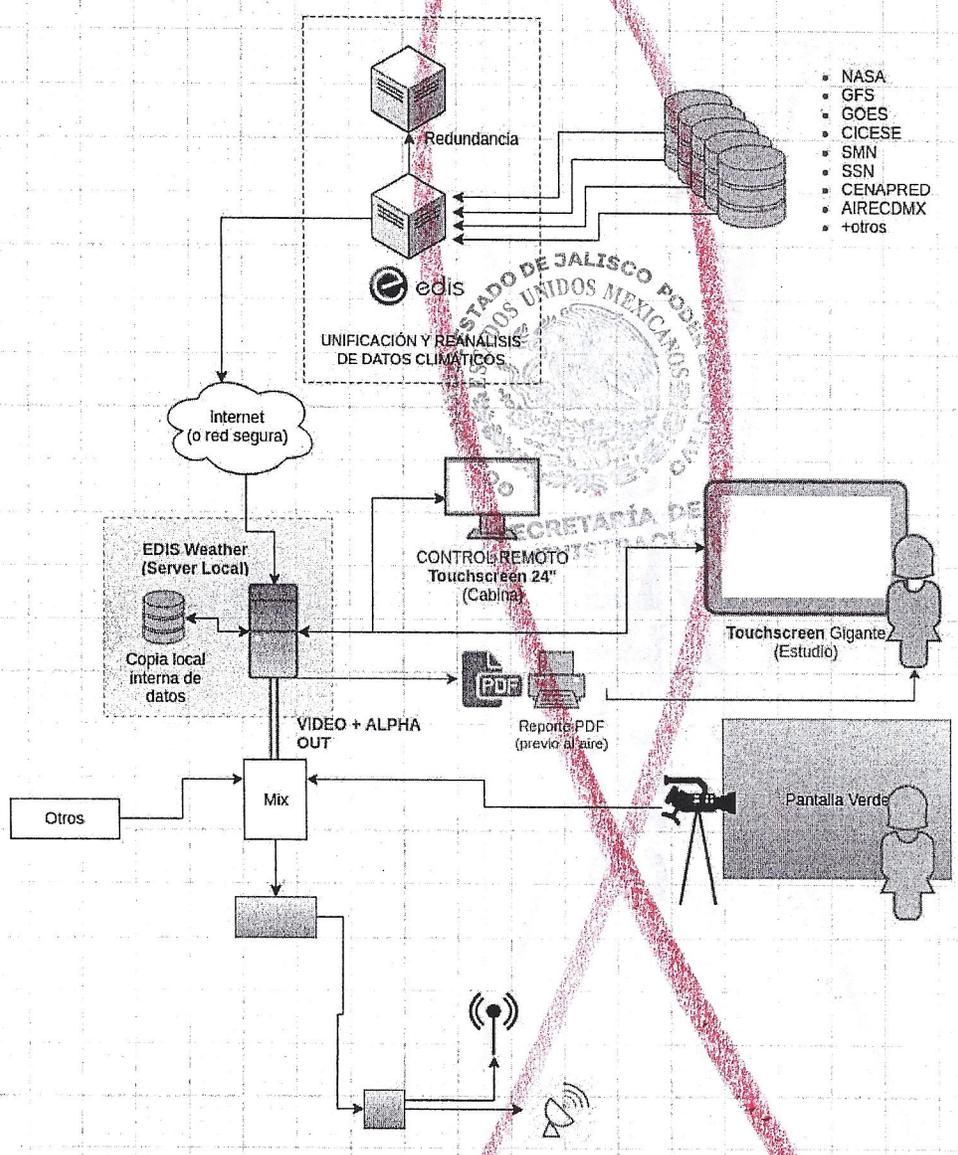
Diseño incluido

El sistema EDIS Weather incluye la fase de diseño para tropicalizar a la imagen gráfica de su canal. Ya sea que recibamos una paleta y una idea, o bien que recibamos un diseño conceptual (AI, PSD, PNG) y en EDIS nos encargamos de animar y entregar todo funcionando.

Tabla comparativa

EDIS Weather se vende en dos formatos **Básico** y **Avanzado**, la diferencia física es el formato del hardware, el básico es una PC All-In-One táctil de alto desempeño y el avanzado es un servidor Rackmount. El sistema avanzado tiene soporte de canal alpha y existe la opción de integrar una pantalla touchscreen de 65 pulgadas para uso en estudio y previamente certificada para que funcione de manera óptima (versión **Avanzado+**). ☉ si solamente necesita Chroma-Key, la versión básica es la ideal.

Sistema	Datos automáticos	Funciona con ChromaKey	Control en cabina	Salidas SDI 1080i	Form factor	Touchscreen para estudio
Básico	Si	Si	Si (touch)	(1) Solo Video	All-In-One	N/A
Avanzado	Si	Si	Si (Mouse)	(2) Video y Alpha	Rack server	Opcional





Fecha	16 de mayo del 2020	Cotización #	0146
-------	---------------------	--------------	------

Para:	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	De:	Anxech SA de CV
Dirección:	Edificio México Francisco Rojas González 155	Dirección:	Bld. del Niño Poblano No. 2901, Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, INT J132 San Andrés Cholula, Pue. C. P. 72820
RFC:		RFC:	ANX160512RB2
E-mail:		E-mail:	ricardo.mastachi@hotmail.com
Teléfono:		Teléfono:	222 333 9280

PROYECTO: SISTEMA MAPA COVID-19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES

La parte del mapa del COVID-19 presenta las siguientes características:

- El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real.
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center.
- Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas.

La parte de clima presenta las siguientes características:

- Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México.
- Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima.
- Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales.
- Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes.
- Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13 de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL.
- Mostrará la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES.
- Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada.
- Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción.

COTIZACIÓN

La parte de Redes Sociales deberá de presentar las siguientes características:

- Deberá permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas.
- Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen.
- Deberá de contar con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire.

El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características:

- Procesador i5
- RAM 8Gb
- Almacenamiento de 1 Terabyte
- Sistema Operativo Linux
- Teclado USB
- Mouse USB
- Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía
- Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora)

- Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM incluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.

- Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.

- Permite crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón), pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.

- Ejecutarlo de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas.

GARANTÍAS

- Garantía con proveedor y/o fabricante por un año como mínimo a partir de la firma del contrato
- Soporte técnico por un año (sin costo)
- Actualizaciones por un año (sin costo)

- Actualizaciones de datos de Clima sin límite hasta 2024 (31/12)

COTIZACIÓN

OBLIGACIONES:

- Upgrades de software sin límite a nuevas versiones (Clima y Redes Sociales)
- Actualización de nuevas redes sociales en caso de que aparezcan
- Renovación de paquete de gráficos en caso de ser requerido
- Soporte técnico sin costo durante un año a partir de la firma del contrato
- Mencionar Marca, modelo, versión, especificaciones y garantía en la cotización y propuesta técnica
- Mostrar el registro de algoritmo de asignación de vértices (Código de asignación de vértices)

Precio de lista: 24,050.12 USD

Concepto	Descripción	Total
Desarrollo	SISTEMA MAPA DEL COVID-19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES	\$576,139.86 MXN
	IVA	\$92,182.37 MXN
	Total	\$668,322.23 MXN

Forma de pago:	Depósito o transferencia: Ricardo Mastachi Torres Clabe: 012650015313059058 Cuenta: 1531305905 Tarjeta: 4152313441048431 BBVA Bancomer	También contamos con: <ul style="list-style-type: none"> Pago con tarjeta de crédito y débito. Pago en efectivo
----------------	---	---

Esperamos que la presente cotización sea de su conveniencia. Estaremos al pendiente de cualquier comentario.

Atentamente

Ricardo Mastachi Torres
Director General
Anxech S.A. de C.V.



GRUPO LUANDY DE MÉXICO

COTIZACIÓN LM2020502

Bernardo Abarca 101
Col. Vivero Indeco
Morelia Michoacán
C.P. 58196
Móvil: 44 32 05 54 98
GOBL721016HM7

15 de May de 2020

Att. Alejandro Tavares
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Lic.
Edificio México Francisco Rojas González 155
Esquina Av. México

israel@localmichoacan.com.mx

Se presenta la siguiente cotización del SISTEMA MAPA DEL COVID-19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES

Concepto	Cantidad	Precio/unitario	Total
SISTEMA MAPA DEL COVID-19, ESTADO DEL CLIMA Y REDES SOCIALES	1	\$ 683,283.86	\$ 683,283.86
La parte del mapa del COVID-19 presenta las siguientes características:			
<ul style="list-style-type: none">• El Sistema deberá de presentar datos actualizados de la Pandemia COVID-19 en tiempo real.• Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Organización Mundial de la Salud a través de Johns Hopkins coronavirus Resources Center• Las fuentes de datos deberán de ser las oficiales de la Secretaría de Salud de México directo de los datos de las conferencias vespertinas• La parte de clima presenta las siguientes características:• Mapas del clima con cuadros informativos de las principales ciudades de México• Alimentación de datos automáticos desde servidores especializados en el seguimiento constante de los cambios en el clima• Datos presentados y actualizados continuamente sobre: Temperatura, lluvia, viento, humedad, fase lunar, simulador de vientos e imágenes satelitales.• Los mapas del clima deberán mostrar un mapa del país y tener la posibilidad de realizar acercamientos a las principales ciudades divididas por regiones de tal forma que se pueda mostrar información de las ciudades regionales principales y de las ciudades colindantes.• Los gráficos de los sistemas de viento deberá mostrar las últimas mediciones proveniente de las computadoras GFS13 de NOAA, CONAGUA, SMN y PROTECCIÓN CIVIL.			

<ul style="list-style-type: none">• Mostrará la nubosidad satelital en visible e infrarrojo extraídas de los productos generados por los satélites GOES.• Trazado de figuras e iconografía en los mapas para reforzar la información presentada• Deberá poder tropicalizar la imagen gráfica a las necesidades de producción <p>Características de Redes Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permitir fusionar las redes sociales más conocidas como Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, además de mensajes al estudio y llamadas.• Presentación de los datos de todas las redes sociales de manera perforada con Chroma o Fullscreen.• Cuenta con filtraje de información por parte del personal de producción antes de que el conductor o encargado de gráficos en el estudio los lance al aire. <p>El Sistema deberá de estar pre-instalado en computadora las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Procesador i5- RAM 8Gb- Almacenamiento de 1 Terabyte- Sistema Operativo Linux- Teclado USB- Mouse USB- Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía- Tarjeta convertidora HDMI a SDI con entrada de sincronía <p>Tableta de 10" con WIFI y 64GB de almacenamiento (para impulsar los gráficos generados desde la computadora):</p> <ul style="list-style-type: none">• Software con capacidad de generar dibujos y deformaciones de imágenes en tiempo real que sean compatibles con plataformas x86 y ARM ncluyendo ARMv6 Cortex-A7 y Cortex-A53.• Funcione en plataformas como UNIX, GGC o LLVM como compilador.• Permita crear líneas gráficas y vectores basados en el algoritmo matemático conocido como Spline Catmull-Rom y con animaciones en vivo incluso de video, las cuales pueden trazarse con mouse (ratón),			
--	---	--	--

<p>pantalla touch, o incluso pantallas touch remotas por red y por USB.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutarlo de manera repetitiva (al menos a 60 cuadros por segundo) para generar animaciones que respetan las perspectivas. <p>GARANTÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía con proveedor y/o fabricante por un año como mínimo a partir de la firma del contrato. Soporte técnico por un año (sin costo) Actualizaciones por un año (sin costo) Actualizaciones de datos de Clima sin límite hasta 2024 (31/Dic/2024). <p>OBLIGACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Upgrades de software sin límite a nuevas versiones (Clima y Redes Sociales) Actualización de nuevas redes sociales en caso de que aparezcan Renovación de paquete de gráficos en caso de ser requerido Soporte técnico sin costo durante un año a partir de la firma del contrato Mencionar Marca, modelo, versión, especificaciones y garantía en la cotización y propuesta técnica Mostrar el registro de algoritmo de asignación de vértices (Código de asignación de vértices) 			
---	--	--	--

Precio de lista: 28,522.69 USD + IVA

Subtotal	\$ 683,283.86
IVA (16%)	\$ 109,325.42
Total	\$ 792,609.28

**Cotización en pesos mexicanos, al tipo de cambio del 15 de mayo de 2020
Vigencia 30 de mayo de 2020**